

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Diciembre 07 de 2010

Nº 2026 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N° 55/2010 de fecha 07.12.10, de la Coordinadora Comunal del Programa Jefas de Hogar;
5. D.A. N° 1921 de fecha 18.11.10, que designa Secretario Municipal Subrogante;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos de la adquisición del servicio de arriendo de salón y alimentación, correspondiente al Cierre de Programa Jefas de Hogar, a realizarse el día 14 de Noviembre de 2010.
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Natalia Carrasco Pizarro
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Control
- Archivo

